



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 066-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 29 de marzo 2022

VISTOS:

El Oficio N° 017-2022-DUI-FTS-UNA-P, de fecha 28 de marzo del año en curso, presentado por la Dra. Ysabel C. Hito Montaña Directora de la Unidad de Investigación de esta Facultad de Trabajo Social, quien solicita la aprobación y emisión de la Resolución Decanal, para la conclusión y sustentación de tesis Titulado: "LA MOTIVACION Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS COLABORADORES DEL HOTEL LIBERTADOR LAGO TITICACA PUNO – 2019", presentado por la Bachiller: JHULIZA MAYURI HUAMANI PACOMPIA, por un plazo de 30 días.

La Solicitud, de fecha 28 de marzo del 2022, presentado por la bachiller, **JHULIZA MAYURI HUAMANI PACOMPIA**, exalumna de la Facultad de Trabajo Social-UNA; quien solicita la **Ampliación para el acto de defensa de Tesis**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 131 del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la facultad; además, emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social y administrativas.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, señalados en el Estatuto vigente y la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

Art. Primero.- AUTORIZAR, la Ampliación de Plazo por el período de **Treinta (30) días**, a partir de la emisión de la presente Resolución, para la conclusión del proceso de Sustentación del Trabajo de Investigación, desarrollado por la Bachiller: **JHULIZA MAYURI HUAMANI PACOMPIA**, exalumna de la Facultad de Trabajo Social-UNA; de la Tesis titulado: "LA MOTIVACION Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN LOS COLABORADORES DEL HOTEL LIBERTADOR LAGO TITICACA PUNO – 2019".

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 066-2022-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la Unidad de Investigación de la Facultad, los Asesores del Trabajo de Investigación mencionado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA**

**Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA**

Distribución:
- Unidad de Invest...-FTS;
- Interesada
- Archivo 2022
VRVZ/igt.-